

**EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO DEL
MINISTERIO DE DEFENSA Y REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE
BUQUES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025**

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	TASA DE EFICACIA (%)	PONDERACIÓN (%)	GRADO DE CUMPLIMIENTO (%)
1	Incrementar de 89% a 91% la eficacia de la gestión administrativa para la ejecución de las Acciones de Corto Plazo del Ministerio de Defensa el 2025.	83,49	10%	8,35
2	Mejorar en 10% la capacidad operativa de las FF.AA. en los componentes de doctrina, infraestructura, capacitación, abastecimiento logístico para la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia el 2025.	83,53	25%	20,88
3	Mantener al 100% las capacidades técnicas de las Unidades de Gestión del Riesgo (UGR) de los municipios vulnerables en protocolos de respuesta rápida y efectiva ante desastres y emergencias programadas a nivel nacional el 2025.	49,35	25%	12,34
4	Incrementar de 41% a 69% la eficacia en las actividades de vigilancia, control e interdicción de la lucha contra el contrabando, a través de mecanismos de gestión y coordinación interinstitucional a nivel nacional el 2025.	94,10	25%	23,53
5	Incrementar el 4% de la flota mercante boliviana en el ámbito MFL en condiciones que garanticen una navegación segura y protección del medio ambiente acuático de acuerdo con la normativa vigente a nivel nacional e internacional el 2025.	71,86	15%	10,78
Tasa de Eficacia de Cumplimiento de Acciones de Corto Plazo				75,88%

Fuente: Elaborado en base a los Formularios de Seguimiento y Evaluación del POA al 30/06/2025